

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

AUDITORÍA PROGRAMADA

Nº 22/2016.-

REFERENTE:

GASES MEDICINALES

Area: legal

Fecha: 28 de octubre de 2016

ve



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
y Relaciones Sanitarias

Hospital Profesor Alejandro. Posadas

Unidad de Auditoría Interna

INFORME SINTÉTICO N°: 22/ 2016.-

TITULO:

GASES MEDICINALES

Analizar el estado de la red de distribución de gases medicinales, a fin de verificar condiciones operativas/funcionales del sistema (tanque criogénico, tendido de redes/cañerías, válvulas y bocas de distribución).

Las labores de auditoria se llevaron a cabo de acuerdo a las normas de Auditoria Interna Gubernamental aprobadas por Resolución 152/02 SGN, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2016, tomándose como muestra las instalaciones de los sectores Guardia de adultos, Internación Pediátrica, Quirófanos y Unidad Coronaria, considerándose de utilidad analizar el período enero – junio 2016 -

Las tareas que se llevan a cabo involucran al Servicio de Farmacia, al de Gases Medicinales y al Departamento de Infraestructura.

Se efectuó un nuevo relevamiento del área en la que se encuentra ubicado el tanque criogénico en el que se almacena el oxígeno a granel, a fin de constatar si sus condiciones operativas y funcionales han variado de acuerdo a las observaciones llevadas a cabo en los anteriores informes de auditoria.

En punto a la red de distribución, aun no se han adoptado medida de mantenimiento alguna en la red de distribución, producto tanto de la falta de material para llevarlo a cabo como de la ausencia de planos. El Servicio de Seguridad e Higiene ha ratificado esta situación a través de sus informes.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
y Relaciones Sanitarias

Hospital Profesor Alejandro. Posadas

Unidad de Auditoría Interna

De allí que surja como imperioso que el Comité de Seguridad y Emergencias Intrahospitalarias se active a fin de posibilitar la prevención de posibles riesgos derivados de la interrupción del normal suministro de Oxígeno.-

Dr. Carlos A. Cecchetti
Auditor Legal

Lic. Karina Cohen Salama
Auditora Interna